

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

- 966** *PROYECTOS Y SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.L. (ARQUINSER)*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
PROYECTOS Y SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.L. (ARQUINSER)
CAPA TEAM, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

La Junta general extraordinaria y universal de "Proyectos y Servicios de Ingeniería y Arquitectura, S.L.(arquinser)" celebrada el 22 de febrero 2017, ha acordado, por unanimidad, la escisión total de la sociedad mediante la segregación de la totalidad de su patrimonio para ser integrado por sucesión universal de sus derechos y obligaciones a las dos sociedades beneficiarias de nueva creación, denominadas "proyectos y servicios de ingeniería y arquitectura, s.l.(arquinser)" y "Capa Team, S.L." y disolviéndose sin liquidación la sociedad "Proyectos y Servicios de Ingeniería y Arquitectura, S.L. (arquinser)", de conformidad con el proyecto de escisión que no ha sido depositado en el registro Mercantil de Navarra por cumplirse los requisitos del artículo 42 de la Ley 3/2009. Se hace constar que socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de escisión. Asimismo, los acreedores de la sociedad que se escinde podrán oponerse a la escisión durante el plazo de un mes, a contar desde la última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

Pamplona, 23 de febrero de 2017.- D. Pablo Manuel Palacios Chocarro y D. Juan Miguel Catalán Francés, Administradores Mancomunados de Proyectos y Servicios de Ingeniería y Arquitectura, S.L. (arquinser).

ID: A170014537-1